FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Tradumática I
Código	E000013504
Título	Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Tecnologías del Lenguaje por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Traducción, Interpretación y Tecnologías del Lenguaje [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Responsable	Patricia Martín Matas
Horario	Viernes 10:40
Horario de tutorías	Cita por correo electrónico
Descriptor	La asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y familiarizarse con las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Patricia Martín Matas
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco [D-228]
Correo electrónico	patricia.martin@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y familiarizarse con las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor y el lingüista computacional. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado.

Aunque es autosuficiente, sirve de pórtico y complemento a asignaturas de otros cursos del grado (relacionadas con las herramientas de traducción asistida, la minería de datos, el análisis de corpus, y el análisis y la interpretación de los datos).

La asignatura tiene como función desarrollar el perfil de traductor/a profesional y otros afines (lector/a editorial, redactor/a o corrector/a), así como al de lingüista computacional enfocado al PLN (procesamiento del lenguaje natural). Está orientada a profundizar en el uso y el conocimiento de las herramientas informáticas que habitualmente se emplean para la traducción, la corrección lingüística y el manejo de

datos y corpus lingüísticos para su análisis e interpretación de los resultados con aplicación directa al PLN.

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos

Resultados de Aprendizaje

HB1 - Puede aplicar teorías y conceptos lingüísticos a la comprensión y análisis de la lengua y evaluar la calidad de la comunicación en diferentes contextos.

HB5 - Puede trabajar en equipo con otros profesionales del lenguaje, la comunicación y el PLN.

HB6 - Puede adaptarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas tendencias en el campo del multilingüismo, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo y continuo en dicho ámbito.

HBO1 - Puede aplicar herramientas y tecnologías lingüísticas, incluyendo recursos digitales, el análisis y procesamiento del lenguaje natural.

HBO5 - Puede aplicar técnicas de análisis estadístico y multivariante para el procesamiento de datos y la toma de decisiones en proyectos de índole lingüística e interlingüística.

HBO6 - Puede buscar y escoger herramientas y técnicas específicas para el uso de aplicaciones de inteligencia artificial en los sectores de servicios lingüísticos e interlingüísticos (traducción automática, *tradumática*, chatbots, *webscrapping*, etc.).

CTO3 - Contribuye al desarrollo de proyectos en el campo de la lingüística computacional y la inteligencia artificial, aplicando metodologías científicas y herramientas tecnológicas como minería de datos o elaboración y tratamiento de *datasets*.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Conceptos teóricos básicos en informática

2. Práctica ofimática: Word y Excel

3. Análisis computacional e interpretación de los datos

4. Manejo y limpieza de corpus

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Esta asignatura tiene una carga lectiva de 3 ECTS. A lo largo del curso se presentarán y trabajarán las herramientas necesarias y se realizarán prácticas sobre su uso tanto dentro como fuera del aula. El temario se adaptará, si es necesario, al rendimiento de los alumnos y a las incidencias propias del desarrollo de la asignatura.

La asignatura tiene como función desarrollar el perfil de traductor/a profesional y otros afines (lector/a editorial, redactor/a o corrector/a),

así como al de lingüista computacional enfocado al PLN (procesamiento del lenguaje natural). Está orientada a profundizar en el uso y conocimiento de las herramientas informáticas que habitualmente se emplean para la traducción, la corrección lingüística y el manejo de datos y corpus lingüísticos para su análisis e interpretación de los resultados con aplicación directa al PLN.

La asignatura, pese a tener un carácter eminentemente práctico, arranca con una sucinta introducción teórica que aspira a dotar al alumno de las claves informativas necesarias para adquirir los conocimientos básicos sobre el ordenador y sus competencias y las herramientas principales de trabajo. Las clases se desarrollarán desde el primer día en un aula provista de a) ordenadores suficientes (en número) conectados en red, b) acceso a Internet y c) programas informáticos adecuados para el estudio y el ensayo de los temas tratados. Seguirán el esquema de trabajo individual, en grupo o por parejas, según convenga, en el planteamiento y en la resolución de los ejercicios propuestos por la profesora para que el alumno desarrolle la faceta tecnológico-instrumental que lleva aparejada su competencia profesional.

Debido al carácter instrumental de la asignatura, faltar a más del 20 % de las sesiones presenciales implica la no superación del 10 % de la evaluación asignado a "participación activa y evaluación de aprendizaje responsable". De acuerdo a la normativa del grado, si el número de ausencias injustificadas supera 1/3 total de las horas lectivas, el alumno podrá perder el derecho a examen en las dos convocatorias y deberá cursar de nuevo la asignatura de modo presencial el curso siguiente.

El temario puede verse sujeto a modificaciones en base al rendimiento de los alumnos o a las incidencias propias del desarrollo de la clase.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo

Ejercicios prácticos/resolución de problemas

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos individuales/grupales

Estudio personal y documentación

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Lecciones de carácter expositivo: 8

Ejercicios prácticos/resolución de problemas: 27

Trabajos individuales/grupales: 30

Estudio personal y documentación: 10

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Examen: dominio de los conocimientos, capacidad de relación de los conocimientos para una comprensión en conjunto.
- Ejercicios prácticos: realización de todas las actividades propuestas como trabajo autónomo, puntualidad de la entrega y adecuación a las pautas establecidas por el profesor.

- Participación activa del alumno: participación activa y asistencia a clase.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Examen: 50 %
- Ejercicios prácticos: 40 %
- Participación: 10 %

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá superar, por separado, el examen teórico y la media de los ejercicios o trabajos de carácter práctico que proponga la profesora a lo largo del curso.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación:

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

Para poder presentarse al examen final es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste o no a la segunda hora.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico o en la media de los ejercicios prácticos solicitados a lo largo del curso, se le guardará al alumno la parte que sí tuviera aprobada para realizar la media en la segunda convocatoria. Si el alumno ha suspendido o no ha presentado ninguna de las dos anteriores partes de la evaluación en convocatoria ordinaria, deberá presentar ambas en la convocatoria extraordinaria y obtener una nota no inferior a 5 en cada una para aprobar la asignatura.

En esta convocatoria extraordinaria no se conserva el porcentaje de calificación obtenido en la primera convocatoria como consecuencia de la «asistencia y participación».

Alumnos con dispensa de escolaridad

La siguiente información sobre la evaluación de alumnos que han cumplido escolaridad también se aplica en el caso de los alumnos con dispensa de escolaridad.

El alumno debe informar a la profesora mediante correo electrónico en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio del curso sobre su escolaridad cumplida o dispensa de escolaridad.

Los porcentajes de evaluación en dichos casos serán los siguientes:

- Realización de trabajos individuales de los que le informará la profesora al inicio del período académico, así como el plazo del que dispone para realizarlos y el procedimiento de entrega de estos: 50 %
- Examen final: 50 %

Es necesario aprobar las dos partes por separado para poder superar la asignatura.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación:

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico o en la media de los ejercicios prácticos solicitados a lo largo del curso, se le guardará al alumno la parte que sí tuviera aprobada para realizar la media en la segunda convocatoria. Si el alumno ha suspendido o no ha presentado ninguna de las dos anteriores partes de la evaluación en convocatoria ordinaria, deberá presentar ambas en la convocatoria extraordinaria y obtener una nota no inferior a 5 en cada una para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AGUADO DE CEA, G. (1996), Diccionario comentado de terminología informática, Madrid, Paraninfo.

AUSTERMÜHL, F. (2001), Electronic tools for translators, Manchester, St. Jerome.

SCOTT PEÑA, P. (2010), Guía visual de Microsoft Office 2010. Madrid, Anaya Multimedia.

SOMERS, H. L. [coord.] (2003), Computers and Translation: a Translator's Guide. Amsterdam, John Benjamins.

CO PÉREZ, C. (2001), From Novelty to Ubiquity: Computers and Translation at the Close of the Industrial Age [http://accurapid.com/journal/15mt2.htm].

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ SÁNCHEZ, P. (2006), Electronic Tools for Translators in the 21st Century, [http://accurapid.com/journal/38tools.htm]

NAVAS, C. y R. Palomares (2002), Un estudio del mercado español de la traducción en la Internet [http://accurapid.com/journal/20spain.htm].

VALERO GARCÉS, C. e I. de la Cruz Cabanillas [coord.] (2001), Traducción y nuevas tecnologías. Herramientas auxiliares del traductor, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792